



Municipalidad de José Falcón
XV Departamento de Presidente Hayes
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



MISION: "Somos un Municipio que brinda servicios con calidad, eficiencia y transparencia, en el marco de la igualdad"

José Falcón, 31 de octubre de 2.025.

Señores

Gustavo Omar Ecurra Melgarejo
Correo: gescurra57@gmail.com

Presente

Ref.: CONVOCATORIA A LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS, MOTOSIERRA, MOTOCARRO Y TECHO Y ASIENTOS DESMONTABLES PARA MOTOCARRO-CON ID 475719"

*Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, en el marco del proceso de referencia, a los efectos de notificar la **ADJUDICACIÓN** resuelta a través de la **RESOLUCIÓN IM N° 40/2025 de fecha 30 de octubre de 2025**, adjunto a esta nota.*

En tal sentido se comunica que la empresa adjudicada fue la oferta presentada por la firma DE GUSTAVO OMAR ESCURRA MELGAREJO CON RUC N° 2396030-2, de la siguiente manera:

EMPRESAS	MONTO
GUSTAVO OMAR ESCURRA MELGAREJO	98.899.400

de conformidad a los principios rectores establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el PBC, y amparados en el Art. 55° "Adjudicación" de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario N° 2264/24.

Se remite adjunto la Resolución de Adjudicación y el informe del Comité de Evaluación

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.



Srta. Rosa Morales
Directora de UOC.

BUENAS TARDES, REMITIMOS NOTIFICACION, COMITÉ Y RESOLUCION DE ADJ.

1 mensaje

Municipalidad de José Falcón <munidejosefalcon@gmail.com>
Para: gescurra57@gmail.com

31 de octubre de 2025, 14:30

--

<http://www.munifalcon.gov.py/>**3 adjuntos**

notificacion ESCURRA.pdf
509K



RESOLUCION DE ADJ. DESMALEZADORA.pdf
1165K



COMITE DE EVALUACION DESMALEZADORA.pdf
5572K

buenas tardes, remitimos notificación

1 mensaje




Municipalidad de José Falcón <munidejosefalcon@gmail.com>
Para: mev.sa@outlook.com

31 de octubre de 2025, 14:31



<http://www.munifalcon.gov.py/>

3 adjuntos

-  **notificacion M.E.V.pdf**
505K
-  **COMITE DE EVALUACION DESMALEZADORA.pdf**
5572K
-  **RESOLUCION DE ADJ. DESMALEZADORA.pdf**
1165K

BUENAS TARDES, REMITIMOS NOTIFICACIÓN

1 mensaje

Municipalidad de José Falcón <munidejosefalcon@gmail.com>
Para: emporio.ferre@gmail.com

31 de octubre de 2025, 14:33

--

<http://www.munifalcon.gov.py/>

3 adjuntos**NOTIFICACION EMPORIO FERRETERIA.pdf**
504K**COMITE DE EVALUACION DESMALEZADORA.pdf**
5572K**RESOLUCION DE ADJ. DESMALEZADORA.pdf**
1165K



Municipalidad de José Falcón
XV Departamento de Presidente Hayes
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



MISION: "Somos un Municipio que brinda servicios con calidad, eficiencia y transparencia, en el marco de la igualdad"

José Falcón, 31 de octubre de 2.025.

Señores

M.E.V. S.A.

Correo: mev.sa@outlook.com

Presente

Ref.: CONVOCATORIA A LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS, MOTOSIERRA, MOTOCARRO Y TECHO Y ASIENTOS DESMONTABLES PARA MOTOCARRO-CON ID 475719"

*Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, en el marco del proceso de referencia, a los efectos de notificar la **ADJUDICACIÓN** resuelta a través de la **RESOLUCIÓN IM N° 406/2025 de fecha 30 de octubre de 2025**, adjunto a esta nota.*

En tal sentido se comunica que la empresa adjudicada fue la oferta presentada por la firma DE GUSTAVO OMAR ESCURRA MELGAREJO CON RUC N° 2396030-2, de la siguiente manera:

EMPRESAS	MONTO
GUSTAVO OMAR ESCURRA MELGAREJO	98.899.400

de conformidad a los principios rectores establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el PBC, y amparados en el Art. 55° "Adjudicación" de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario N° 2264/24.

Se remite adjunto la Resolución de Adjudicación y el informe del Comité de Evaluación

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.



Srta. Rosa Morales
Directora de UOC.



Municipalidad de José Falcón
XV Departamento de Presidente Hayes
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



MISION: "Somos un Municipio que brinda servicios con calidad, eficiencia y transparencia, en el marco de la igualdad"

José Falcón, 31 de octubre de 2.025.

Señores

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Correo: emporio.ferre@gmail.com

Presente

Ref.: CONVOCATORIA A LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS, MOTOSIERRA, MOTOCARRO Y TECHO Y ASIENTOS DESMONTABLES PARA MOTOCARRO-CON ID 475719"

*Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, en el marco del proceso de referencia, a los efectos de notificar la **ADJUDICACIÓN** resuelta a través de la **RESOLUCIÓN IM N°406/2025 de fecha 30 de octubre de 2025**, adjunto a esta nota.*

En tal sentido se comunica que la empresa adjudicada fue la oferta presentada por la firma DE GUSTAVO OMAR ESCURRA MELGAREJO CON RUC N° 2396030-2, de la siguiente manera:

EMPRESAS	MONTO
GUSTAVO OMAR ESCURRA MELGAREJO	98.899.400

de conformidad a los principios rectores establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el PBC, y amparados en el Art. 55° "Adjudicación" de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario N° 2264/24.

Se remite adjunto la Resolución de Adjudicación y el informe del Comité de Evaluación

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.



Srta. Rosa Morales
Directora de UOC.